RAIMUNDO FERNANDEZ CUESTA

El concepto falangista del Estado

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
1944

LIBRERÍA MIGUEL MIRANDA
LIBROS ANTIGUOS Y AGOTADOS
Ex- Desde 1949 Libris
www.libreriamiranda.com

EL CONCEPTO FALANGISTA DEL ESTADO

RAIMUNDO FERNANDEZ CUESTA

El concepto falangista del Estado

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
1944

EL CONCEPTO FALANGISTA DEL ESTADO

I

Creo que puede ser de alguna utilidad el exponer, siquiera sea con la limitación que mi capacidad y preparación imponen, las características fundamentales del concepto del Estado, conforme a la doctrina de la Falange y según lo escrito y hablado por quienes tienen títulos para interpretarla y definirla. Porque, puesto a reflexionar sobre este concepto, confieso que alguna vez me ha llegado a asaltar la duda de si estarían fundados los reproches que al mismo se dirigían; esto es, si nos habríamos desviado de la ruta originaria y no habríamos podido o sabido convertir en realidad la idea que del Estado tenía la Falange. Pero ahincando un poco más en la reflexión, bien pronto las dudas se disiparon y la tranquilidad volvió a mi espíritu, porque comprendí que esas críticas eran injustas y nacían las más de las veces de la malevolencia o del error. Si alguien ha dicho que para juzgar de la Constitución de un pueblo es preciso conocer la constitución de aquel que la ha escrito, ahora nosotros podríamos decir que la bondad y la justicia de la doctrina de la Falange habría que juzgarlas a través de la manera

de sentir y de pensar de aquel que la fundara y fijara sus puntos de partida, y de aquel que después ha hecho posible su desarrollo y realización, merced a la sabiduría y al prestigio de su caudillaje, y está fuera de duda, está fuera de toda discusión, que ni el uno ni el otro han querido nunca dar a España un Estado absorbente, tiránico, despótico, ni menos panteísta. Por eso, repito, he estimado que al escribir este trabajo podía contribuir, en la medida de mis fuerzas, a prestar algún servicio a la Causa que nos une y defendemos.

El 18 de julio de 1936 España emprendió la inmensa tarea de desmontar pieza a pieza el sistema político entonces existente, construído con los elementos más opuestos al alma nacional y a la dignidad del hombre. A fuerza de sangre y heroísmo, en tres años de lucha, la juventud española guiada por Franco, hizo saltar en mil pedazos aquella monstruosa maquinaria estatal; pero al hacerlo contrajo la obligación ineludible de sustituirla por otra de características totalmente diferentes, las cuales estaban contenidas en los puntos programáticos de la Falange, los cuales, en su esencia, empalmaban con las profundas raíces de la tradición política española, renovándola y proyectándola hacia el futuro. Si su conocimiento es necesario para todo español, su explicación y propaganda son imperativo inexcusable para aquel que por una u otra razón tenga medios de hacerlo. Porque hoy día, la política ha dejado de ser una mezquina preocupación de grupo o de partido, para recobrar, en sentido de creación y dirección de una comunidad humana, el más alto valor filosófico. Hoy día la política debe asentarse sobre el destino común de una generación y, por ello, todo lo político le afecta directamente. Mucho im-

porta la preparación científica y técnica de cada uno de nosotros en nuestras respectivas profesiones, pero como el Estado no es sólo el gerente de una empresa gigantesca, sino el realizador del destino de un pueblo, tanto o más que esa preparación, importa llevar bien metidos en el alma y en el cerebro el sentido y la idea de ese destino. Pero es que, además, la Falange no ha nacido ni del capricho, ni del azar, ni de una travesura política, ni de una ambición personal. Su nacer obedece, de una parte, a una serie de razones polémicas frente a las realidades político-sociales (liberal, marxista, separatista) que la rodeaban, con las cuales chocó y a las que tuvo que vencer, y de otra a una serie de verdades y de principios que constituyen el nervio de su doctrina. En ésta hay que distinguir lo que es sustancial, de lo que es adjetivo, lo que integra su ser, de lo que es puro trámite, y si el trámite puede cambiar sin profundo quebranto, la sustancia es intangible, so pena de fraude o de mixtificación. La Falange, para todos aquellos que la han vivido, por encima del tópico y la circunstancia del momento, es un sistema político vivo, ágil y dinámico, que ha recogido del pasado aquellas realidades sociales que merecían conservarse y aquellos hechos con vitalidad suficiente para quedar incorporados a la historia.

En ese sistema existen unos valores fundamentales, como decimos, que constituyen su esencia; ellos y no las fórmulas, son lo importante, y ellos quizá puedan servir de puente de enlace entre el mundo cuya vigencia está terminando y aquel otro que inevitablemente ha de nacer, para proyectar sobre él su sentido español y cristiano, en tales términos que des-

pierten en las futuras generaciones la admiración por el genio de España.

Pues bien, precisamente entre esos valores que la Falange ha rescatado de quien los había deformado o vaciado de contenido, para darles un sentido nacional y un calor de humanidad que antes no tenían, figura el que va a ser objeto de estas líneas: el Estado. Al exponerlo me he de atener —otra cosa sería traición, oportunismo o cobardía— a la más pura ortodoxia falangista, a nuestros viejos y queridos textos fundacionales, aun a trueque de parecer obvio e inorportuno; pero también he de tratar de hacerlo con el estilo que corresponde a un expositor cuya línea mental y de expresión ha procurado ajustarse siempre a la sobriedad de lenguaje y a la precisión de concepto. No están los tiempos para frivolidades literarias, ni lirismos exagerados. Son tiempos duros los que vivimos, en los que cada uno de nosotros hemos de contribuir con nuestros actos a la tarea colectiva de que formamos parte. Por eso aspiro a presentar una síntesis escueta, descarnada, empleando las palabras estrictamente necesarias para dejar al aire la anatomía de unos conceptos, evitando queden ocultos entre la hojarasca de una excesiva literatura.

II

La Europa medieval se basaba en una concepción teológica del mundo y de la vida. Papa y Emperador, de Dios recibían el poder, y el Emperador directamente, según afirmaban los gibelinos, o a través del Papa, según sostenían los güelfos. Cuando el hombre

se independiza de toda norma superior, cuando se desentiende de lo sobrenatural y lo dogmático, entonces busca su apoyo, para lo individual, en la razón humana, y para lo colectivo, en el Estado; mas no en el Estado-imperio, sino en aquel Estado-nación que surge al fraccionarse la unidad civil de Europa, lo mismo que se había fraccionado la unidad religiosa. Pero el Estado, lo que hoy llamamos Estado, es una creación europea y moderna. Su nombre empieza a usarse poco antes de Maquiavelo para designar aquellas formaciones políticas que habían surgido en la Europa del Renacimiento. Grecia, Roma, la Edad Media, estaban asentadas sobre organizaciones políticas, que ni en lo externo ni en lo interno tenían ninguna de las características de lo que hoy llamamos Estado. En ellas, especialmente en el Imperio Romano y en el Imperio medieval, existía un grupo central que detentaba el poder de manera única y lo irradiaba a los otros países que formaban el Imperio, sin que ninguno de ellos fuera soberano. La polis, la urbe, la cívitas, el imperio, eran palabras perfectamente conocidas en la terminología política antigua y media, no así la de Estado.

Ahora bien, ¿cómo surgen estas formaciones políticas, y cuáles son las causas que determinan su nacimiento? De entre la maraña de poderes, jurisdicciones, grupos y fuerzas sociales que integran el feudalismo, bien pronto adquiere un relieve destacado y una singular preeminencia la Monarquía, hasta llegar el momento en que se hace superior, se impone y absorbe a los demás, rompiéndose entonces el equilibrio que existía entre estos poderes entre sí y con el pueblo. Cuando este equilibrio se rompe, es cuando realmente

aparece la primera manifestación de lo que hoy llamamos Estado.

Este, y no descubro nada nuevo, estaba determinado en su esencia y contenido por dos elementos fundamentales: un Ejército permanente y una organización burocrática; pero, sobre todo, por una fuerza nueva que había de traer incalculables consecuencias. Me refiero al capitalismo.

En efecto, al resultar las formaciones territoriales existentes incapaces e insuficientes para contener las nuevas formas del capitalismo naciente y penetrar en agrupaciones territoriales más amplias, éstas se vieron obligadas a transformarse, toda vez que ese capitalismo necesitaba una organización que le defendiera e hiciera posible su desarrollo. Es decir, que esas agrupaciones territoriales cambian de finalidad política y adquieren una unidad interna y una diferenciación externa absolutamente precisas para la vida del capitalismo. Pero aún hay que tener en cuenta otra razón al hablar del nacimiento de la idea del Estado moderno, y es que estas formaciones se hacen soberanas y tienen que coexistir con otras que igualmente lo son, cosa que no sucedía en la Edad Media, en la que, como sabemos, sólo existía una relación de vasallaje y una escala jerárquica que llegaba hasta el Emperador. De aquí una importante consecuencia, que ha continuado hasta nuestros días: la necesidad de mantener el equilibrio político entre esos poderes soberanos, y de aquí también un concepto de unidad europea, derivado del carácter unitario del Imperio que se fraccionó. Ahora bien, como precisamente la aparición de la idea del Estado soberano coincide con la irrupción y valoración política del individuo, se plantea, de ma-

nera inevitable, el problema de conciliar el poder soberano que el Estado representa con el individuo y su libertad.

Para solucionarlo, después de varios tanteos y expedientes, se acude, en última instancia, a la famosa y conocida teoría del Contrato social, en la cual, sobre todo a partir de Rousseau, palpita algo mucho más profundo y decisivo que el aspecto jurídico y formal, algo, que entraña una revolución tan honda y duradera, que dió al traste con el mundo de ideas entonces conocidas y ha llegado hasta nuestros días. El voluntarismo como fuerza política decisiva. Desde este momento, ya nada es permanente y todo está sujeto a revisión. Con esta fuerza, a la vez disolvente y constructiva, se quiere dar fundamento espiritual a cualquier forma de Estado. Todas se admiten, pero todas viven de precario y sin dignidad. Todas dependen exclusivamente de la voluntad general del pueblo, que las puede confirmar o revocar cuando quiera. El Estado ha perdido uno de sus atributos, la Soberanía, y se convierte en un mero mandatario de la voluntad general del pueblo, que, a su vez, está movida no por un individualismo racional, como hasta entonces sucedía, sino por una explosión de lo sentimental, que rompe con el pasado y se abandona a lo instintivo. El Estado ya no se construye sobre los elementos sociales antiguos, sino sobre la voluntad general de un mero agregado de individuos, que son los únicos a los que se considera capaces de integrar cualquier comunidad política. El Estado se divorcia de la organización social, que se hace privada, y de la económica, que deja en manos de las nuevas formas capitalistas. El Estado se desentiende de toda preocupación social y eco-

nómica, de todo aquello que la sociedad ha venido depositando como légamo de la historia en el curso de los siglos. Y, claro es, que, a su vez, la Sociedad, en justa correspondencia, se desentiende del Estado y adopta una actitud de defensa contra él, iniciándose así la pugna entre el Estado y la Sociedad, que la tesis schmittiana ha divulgado y puesto de manifiesto. Poco a poco, entre ambos poderes las distancias se agrandan y los recelos aumentan, hasta llegar esta oposición al paroxismo, cuando proclama la doctrina liberal triunfante que el Estado es un mal necesario, que debe reducirse al mínimo, y que la Sociedad tiene sus leyes naturales que actúan libremente dentro del plan armónico de la Creación. A partir de la Revolución francesa, la pugna continúa, salvo momentos de apaciguamiento o resignación, defendiendo cada uno de los factores en lucha su posición, representado el Estado por el Gobierno y la Sociedad por el Parlamento. Con el tiempo, la Sociedad gana poder y ensancha su esfera de acción en la misma proporción que disminuye la del Estado, hasta que la pugna termina con el triunfo absoluto de uno de los rivales. La Sociedad domina al Estado y el Jefe del Estado lo es por obra y gracia de la Constitución, la cual es producto del Parlamento y éste reflejo de la Sociedad. Vemos, pues, que lo que había empezado por ser un sistema de límites, de equilibrio, de defensa de zona, habrá terminado por una absorción. Ahora todo pertenece a la Sociedad, nada escapa a su decisión, pero, como vulgarmente se dice, en el pecado lleva la penitencia, pues huyendo la Sociedad de la intromisión del Estado, se ha convertido en éste. Desde el momento en que la Sociedad ha absorbido al Estado y ha penetrado en él, todos los pro-

blemas sociales, que por la fuerza expansiva de que hablamos son todos los de la vida, se han convertido en problemas estatales, y entonces ha surgido lo que se llama Estado totalitario.

Con arreglo a tal criterio, el Estado totalitario no es otra cosa que la autoorganización de la Sociedad, el término fatal de evolución de un germen que ya estaba contenido en el Estado absoluto. Lo que sucede es que tal interpretación no ha tenido aceptación unánime. Y así hay tratadistas de Derecho público para los que la oposición indicada entre Estado y Sociedad no es única. Hay otros factores que intervienen en el acontecer histórico. El Estado totalitario no supone término fatal de evolución, sino una posibilidad entre otras muchas. Una realidad surgida a consecuencia de un fenómeno nuevo, la movilización total de hombres y elementos de un país, total no sólo en la extensión, sino en el contenido, y hecha posible merced a diversos factores: sentimiento nacional, espíritu revolucionario, progreso de la técnica y economías gigantescas. El Estado totalitario sería, pues, con arreglo a este criterio, una fase especial de la organización del Estado moderno, y estaría matizado según qué factor de los enumerados predominase en la movilización: Estado fascista, Estado nacionalsocialista o Estado comunista, centrados, respectivamente, en la nación, en la comunidad-pueblo y en la clase.

Pero aun existen otras razones inmediatas para explicar el nacimiento del Estado totalitario, como son las guerras totales y la revolución comunista, la cual, al triunfar en Rusia y pretender extenderse al resto del mundo, puso de manifiesto la impotencia del Estado liberal para contenerla y, al mismo tiempo, la ne-

cesidad de emplear métodos de movilización y defensa proporcionados a los de ataque, a la vez que descubrió la parte de justicia social que pudiera haber en los argumentos empleados para la propaganda y la necesidad de tenerlos en cuenta.

Es decir, que desde Maquiavelo a Rousseau y desde éste a nuestros días, el concepto del Estado moderno ha ido evolucionando a través de diferentes etapas: soberanía estatal, unitaria e ilimitada. Armonía del Estado soberano con la comunidad moral que aun era Europa. Armonía, también, del Estado con la libertad individual, mediante el contrato social, y que conduce a la soberanía popular. Lucha de la Sociedad y el Estado. Movilización total. Gran Potencia. Estado totalitario.

Pero dejando aparte el juicio valorativo que pueda merecer el Estado totalitario, vamos a examinar ahora las características del nuestro, del Estado español, examen que nos permitirá comprender mejor la originalidad de la posición española dentro del panorama mundial y respecto al llamado Estado moderno, así como las posibilidades de aportación personal y creadora al sistema político futuro hacia el cual el mundo tiende sus miradas con afanes de adivinación y acierto.

III

Desde el nacimiento de la idea del Estado moderno, los juristas españoles vieron con claridad el problema que se planteaba; si, de una parte, el Estado necesitaba de la soberanía y de un poder libre, para mantener unida la Sociedad y evitar su desmorona-

miento, de otra, esa soberanía podía chocar con los valores humanos creados por el catolicismo, De aquí la necesidad de armonizar una y otros, dentro de un orden superior de justicia y moral, y a la tarea se pusieron con decisión y prudencia, terminando por crear una doctrina jurídico-política y un concepto del Estado típicamente españoles.

En la lucha entre el individuo y el Estado, la doctrina individualista considera que el individuo es un bien y el Estado un mal. Esta concepción, si puede tener justificación cuando el Estado es despótico, teóricamente es inconsistente, por cuanto el hombre fuera del Estado no puede desenvolver esa actividad individual de que tanto blasona. La persona es la más concreta creación del orden social y aislada nada vale.

Pero en la tesis opuesta, en la teoría estatal, el individuo no es un ente real, sino un momento del proceso dialéctico del Estado. Sólo en el Estado el individuo tiene realidad. El hombre es hombre en cuanto es ciudadano, y no viceversa. Ambas teorías, al negar la armonía entre el individuo y el Estado, no hacen sino exasperar la oposición entre ambos términos, cuando lo lógico será reconocer la realidad de ellos, examinar su naturaleza y buscar un criterio que permita establecer una relación acertada entre la autoridad y la libertad. La doctrina liberal busca tal criterio en los derechos del individuo, mientras la tendencia estatal lo busca en el derecho del Estado. En la primera, el individuo pone un freno a la actividad del Estado. En la segunda, el Estado limita la actividad del individuo. Olvidando ambas que lo mismo el individuo que el Estado son, en definitiva, voluntades humanas, y, por serlo, no pueden tener un poder ilimi-

tado y arbitrario, sino subordinado a las leyes de la Etica. Las limitaciones que tienen en su esfera de acción el individuo y el Estado, no surgen de una oposición recíproca de los términos, sino de la subordinación de los dos a los principios superiores de Moral y de Justicia.

Y esto nos lleva de la mano a tratar de otro problema, respecto del cual la doctrina española tiene también adoptada su posición y declarado su pensamiento. Nos referimos a las relaciones entre la Etica y el Estado. En este problema caben cuatro soluciones: 1.ª Negación de la Etica del Estado. Es simplemente la negación de todo orden moral, como sucede con el materialismo histórico, que considera la eticidad algo inconsistente, ilusorio y falso, que deforma y oculta la verdadera naturaleza social, exclusivamente económica. 2.ª Subordinación de la Etica al Estado. No niega la Moral, pero la concibe tan sólo desde el plano de la Política. La Etica se identifica con el éxito. El triunfo convalida los medios. Es la teoría de la razón de Estado, simbolizada en la consigna que al Príncipe daba Maquiavelo, al decirle: "... debe mantener el Estado; los medios serán siempre juzgados honorables y elogiados...". 3.ª Identificación de la Etica y el Estado. Niega toda posibilidad de antítesis entre las dos normas, la de la Moral y la del Estado, por la sencilla razón de que no existe para ella más que una. Fuera del Estado, el individuo es pura abstracción y, por tanto, su moral lo es igualmente. 4.ª Subordinación del Estado a la Moral. El Estado ético es aquel que inspira su actuación en los principios de la Etica cristiana, toda vez que la actividad del Estado, como humana que es, debe

quedar subordinada a las leyes de la Moral y de la Justicia.

Pues bien, el Estado español, tradicionalmente, ha sido un Estado ético, no en el sentido de ser fuente de toda moral pública y privada, sino en el cristiano de sumisión, como el hombre, a una norma superior de Etica. Y el Estado español ha representado una posición opuesta a la de la simple razón de Estado, buscando su justificación en motivos superiores a la mera voluntad de existir y conservarse. Por eso, mientras el Estado liberal tuvo que acudir a la ficción jurídica de la autolimitación de su soberanía, el Estado español, desde muchos siglos antes, se sometió voluntariamente a la verdad de unos principios superiores, a los que quedaban subordinados desde el Emperador al último súbdito.

IV

La Falange, fiel continuadora de esa línea tradicional, en el punto 6.° de su programa, declara que el Estado es un instrumento al servicio de la integridad de la Patria. Es decir, que el Estado, según la Falange, se explica en cuanto sirve para este fin superior de servicio a la integridad de la Patria, entendiendo el concepto en los términos que luego se explicarán.

Este carácter instrumental del concepto del Estado, no sólo se reconoce en el punto 6.° del programa, sino que desde los días fundacionales aparece ya recogido y explicado en los principales escritos y discursos de José Antonio y de los propagandistas más autorizados de la doctrina. Por eso ahora, sin audacias ni presunciones de descubridor, me limito a insistir sobre

él para hacer resaltar su genealogía falangista, su estirpe, su solera y su abolengo.

En la definición del Estado según el punto 6.° del programa, palpitan dos ideas fundamentales: la idea de Servicio y la integridad de la Patria. Examinémoslas por separado. La idea de servicio es consustancial con el ser de España y empalma con la más auténtica línea española y cristiana, con la de nuestros mejores días de Imperio, con aquellos en los que España en lugar de adoptar una cómoda actitud de conformismo y de resignación, lucha con media Europa por mantener la unidad del dogma y por servir unos valores superiores. Toda la obra universal de España se basa en servir. Servir a un fin superior, es el móvil político de los españoles cuando recorren el mundo y el que, en definitiva, modeló su manera de ser. Pues bien, la Falange ha revalidado esta idea y al infiltrarla en los principales conceptos políticos de su doctrina, ha cambiado su esencia y su fin, revolucionándolos. Así ocurre con el Estado. Para la Falange, el Estado no es un mal inevitable, ni una armadura jurídica perfecta, ni el Leviathan poderoso que todo lo domina. El Estado es un medio para servir a un fin. Servir no sólo a las preocupaciones materiales de los españoles, sino, sobre todo, y esto sí que es importante, al destino total de España, aunque a veces para ello tenga que colocar a los españoles en trance de angustiosa preocupación; mas los españoles, si son dignos de serlo, preferirían mil veces la angustia con dignidad, a la esplendidez con la conciencia murmurante.

De esta idea de servicio se derivan importantísimas consecuencias que conviene examinar. En primer lugar, el Estado montado sobre la idea de servicio es

incompatible con la concepción individualista de la vida, que carece de todo espíritu de colaboración y de solidaridad humanas, de todo espíritu de sacrificio, ambición histórica, incluso riesgo físico. En esta concepción individualista, el hombre se encierra en la cámara acorazada de sus egoísmos, se constituye en un mundo aparte y no tiene más conexión con el Estado que la de ciertas prestaciones que le hace, a cambio de ser protegido en su integridad física y en su hacienda, las únicas ambiciones de su existencia. Pues bien, resulta, que a un Estado que se funda en esta idea de servicio, más que de los fines particulares de los superiores de España, en esta idea tan enraizada en la ortodoxia católica que a un Estado que no admite la posibilidad de un bien particular desproporcionado o incompatible con el bien común, a este Estado se le llama Estado Panteísta, cuando para serlo sería preciso, como es bien sabido, que hubiera una fusión de la substancia individual con la estatal, o una sustitución de la intelectualidad humana por la del Estado, cosas que ninguna de las dos suceden.

Pero, además, si el Estado ha de cumplir su misión de ser el realizador del destino histórico de España y de crear aquellas instituciones donde se pueda obtener el máximo rendimiento vital de los españoles, claro está que lo primero que hace falta es que conozca ese destino y, sobre todo, la realidad en que se apoya. Y esta realidad nos enseña que no cumplirá su misión el Estado que pretenda la vuelta al *statu quo* anterior. Si alguien lo intentara, fracasaría con estrépito. Como han de fracasar todos aquellos que, por creer que las revoluciones nacionales posteriores a la guerra de 1918 tienen como única finalidad la de salvar

intereses particulares, una vez pasado el riesgo, pretenden desvirtuar el sentido originario de tales movimientos, provocando con ello, de conseguirlo, su fracaso, a la vez que la pérdida de las mismas posiciones que habían conseguido o conservado. La realidad nos dice que el final de esta guerra ha de coincidir, con el término de la revolución mundial que vivimos y con el nacimiento de un Orden nuevo, que no está adscrito al triunfo de este o de aquel beligerante, sino exclusivamente al término de la contienda bélica; Orden al que hemos de dedicar nuestro esfuerzo, no con una finalidad puramente egoísta, sino para abrir cauces nuevos por donde discurran las fuerzas políticas económicas y sociales del futuro, y no empeñándonos en mantenerlas encerradas en los cauces antiguos. Es decir, el Estado no cumplirá realmente su misión de servir al destino histórico de España, sino cuando se dé cuenta de que debe abordar todos esos problemas, con espíritu revolucionario, constructivo y no estático o de reacción. Por eso, a los que tienen como único programa la vuelta a la normalidad, cabría preguntarles: ¿qué es eso de la normalidad? Porque si la normalidad representa el retorno a la situación que existía en el momento de iniciarse el Movimiento revolucionario, realmente entonces sobraban el Movimiento y la revolución. Si el mundo hubiese vuelto a la normalidad después de cada una de las convulsiones históricas que ha sufrido, estaríamos aún en la normalidad primitiva, es decir en la normalidad de la caverna. La normalidad no se puede considerar como un concepto absoluto, sino relativo. Lo que era normal ayer no lo es hoy. De modo que la normalidad solamente la podemos admitir en el sentido de que ningún pueblo, ni

ningún país puede vivir sin sujeción a un sistema, a un orden, a unas normas. Pero estas normas no pueden ser las anteriores, porque no hay nada más absurdo que pretender explicar un sistema político, precisamente por los principios y conceptos del orden que ha venido a sustituir.

De los dos valores que fundamentalmente han venido informando las construcciones políticas modernas —lo social y lo nacional—, éste, a juicio de muchos, en el futuro que se avecina, está en trance de pérdida o disminución, y, en cambio, el primero, de aumentar pujanza, brío y universalidad. Por encima de las fronteras —dicen los que así piensan— pasarán las inquietudes sociales con fuerza avasalladora y serán la palanca política de la humanidad; en cambio, agregan, la Nación como principio de actuación política, ha de perder eficacia.

Lo que es indudable, a nuestro juicio, es que para salvar aquellas instituciones del siglo XIX, que estén en crisis y merezcan salvarse, no basta hacer de ellas una defensa pasiva, ni querer mantener conceptos caducos de las mismas, sino que hay que revisarlas y darlas nueva interpretación. Es preciso que todos los objetivos contra los que se dirige la revolución mundial, especialmente los económicos y nacionales, salgan de ese Orden nuevo de que hablamos completamente remozados y con vigencia, al menos, para una generación. Así, por ejemplo, para que la nación continúe siendo un elemento informante de las construcciones políticas futuras, quizás no pueda mantenerse encerrada dentro de los límites conceptuales que hoy tiene, y haya de configurarse de manera diferente. ¿No podrán ser esas configuraciones bloques afines determinados por una

comunidad de destino, de lengua, religión, etc.? Lo que podemos asegurar es que, aun cuando este elemento nacional debe mantenerse y subsistir, con los cambios que se quieran, lo social cada día ha de tener mayor poder de sugestión. Y nótese que escribimos lo social, no lo proletario; esto es, que las preocupaciones sociales han de ir ganando cada día más anchas zonas de opinión pública y penetrando en más profundas capas de justicia. Hagamos nosotros que todas esas reivindicaciones sociales, la técnica, la organización, la mentalidad materialista que es preciso para satisfacerlas, no se salgan del cauce nacional, y, sin merma de los valores morales, espirituales, históricos de España, se armonicen con ellos, dentro de un orden y de una síntesis superior cristiana, en lugar de hacerse incompatibles.

Otra consecuencia que se deriva de la idea de servicio, es la legitimidad del Estado. El Estado tiene que ser legítimo, pero esta legitimidad tiene dos aspectos: objetivo y subjetivo. Objetivamente, un Estado es legítimo cuando cumple esa misión de servir a los fines superiores y de destino de que venimos tratando. Subjetivamente, cuando el que gobierna y los que son gobernados tienen la conciencia de que se presta ese servicio. Al faltar la legitimidad, el Estado se apoya sólo en la fuerza y la coacción material. La legitimidad, por el contrario, proporciona al Estado un carácter de normalidad y permanencia, opuesto totalmente a la excepcionalidad de un régimen de Dictadura.

Cuando en virtud de ese servicio, el Estado crea un orden y unas instituciones que proporcionan la seguridad jurídica, cuando se salvan los valores tradicionales del pueblo, cuando se siente el afán de dar a

ese pueblo mejores modos de convivencia material y cuando se tiene la autoridad que da la ejemplaridad de conducta y la pureza de propósito, entonces, ¿qué duda cabe de que ese Estado y la persona que lo simboliza, están en posesión de la legitimidad más rigurosa y exigente?

Pero, además, si hemos dicho que el Estado sirve a un fin, ha de conocer ese fin y tener una organización adecuada. Para lo primero, ha de inspirarse en una doctrina, que llegaría a él desde sus fuentes originarias, a través de un Movimiento, cauce único para ello y para recoger todas las reivindicaciones y aspiraciones populares.

En cuanto a la organización, naturalmente que conviene que sea lo más perfecta posible; pero esa organización no es un fin, ni se agota en sí misma, sino un medio, y en ella han de estar representados los elementos sociales, familia, municipio, sindicato, a través de los cuales el Estado obtendrá el consenso público que en una u otra forma precisa y que no es más que la exteriorización del principio de legitimidad. Consenso que no ha de lograrse mediante el voto inorgánico y atómico de multitudes cambiantes e histéricas, sino a través de una serie de instituciones formadas de manera orgánica por las unidades naturales de convivencia antes citadas.

Y, por último, si la idea de servicio es fundamental en el Estado, tal como lo estamos explicando, y en ninguna Institución se encuentra más arraigada que en el Ejército, resulta lógica consecuencia que el espíritu militar sea el que deba caracterizar ese Estado. Espíritu que en síntesis significa, cohesión, jerarquía, disciplina, sacrificio, ofrenda de la vida al servicio de la Patria.

Tratar de amputar estas virtudes es equivocación de tremendas consecuencias, porque lleva a todo lo contrario de lo que se pretende: a un militarismo mezquino y egoísta, a un ejército pretoriano, de clase, que nada tiene que ver ni nada le importan las angustias y dolores de la Nación. España ha sido siempre un pueblo de soldados, en ella han arraigado las más puras virtudes militares. Quizás —y valga la interpretación— nuestros clásicos pronunciamientos del siglo XIX, no hayan sido otra cosa sino la válvula de escape del hervor castrense de los españoles, sojuzgado durante muchos años por un concepto agarbanzado y doméstico de la existencia. Claro, que esto no significa que el Ejército haya de tener una intervención exclusiva y directa en la vida política de la Nación, pero sí que la vida política ha de estar inspirada en ese sentido y espíritu militar y que se deben exaltar dichas cualidades militares, no sólo por ser consubstanciales con el genio de España, sino porque tales virtudes son precisas para hacer posible la convivencia social y las transformaciones económicas y políticas que propugnamos. Por eso cuando se dice que, en definitiva, siempre ha sido un pelotón de soldados el que ha salvado la civilización, más que en el ruido de sus fusiles o en la fuerza física que representan, se piensa en el acervo de valores espirituales que suponen, los cuales acaban por imponerse y aniquilar a los adventicios y de disgregación que destruyen la Patria. Esta idea de servicio obliga en proporción al mando, autoridad o jerarquía que se ostenta, cuanto más alta sea ésta, más se ha de servir, o cuanto más se sirve, más alto se es. Solamente es digno de mandar aquel que busca siempre una norma superior a la cual consagrarse y servir, ennobleciéndose

así. Y ese mando debe orientarse siempre en servicio de la empresa común que determina la unidad y la grandeza de los españoles.

Examinada la primera idea de las dos que contiene la definición del Estado según la Falange, estudiemos ahora la segunda, o sea la integridad de la Patria. Y aquí se plantea un primer problema. Para la Falange los términos Patria y Nación, ¿son sinónimos? Estimamos que la diferencia es más de extensión que de contenido y substancia. José Antonio hablaba de la Nación en general, y de la Patria con referencia a los españoles; de manera que en una interpretación de la doctrina joseantoniana, podríamos decir que la Nación es un término abstracto, y la Patria un término concreto, y en una terminología falangista correcta, cabe hablar de "la Nación" y de "mi Patria".

Pero como es bien sabido, la Falange no admite el concepto romántico de la Nación, en cuanto significa la vuelta a lo espontáneo, a lo natural y sentimental, y rechaza todo lo que significa esfuerzo humano. La unidad de razas, fronteras, idiomas, costumbres, etc., no es la causa, sino el efecto de la Nación, y a ella se llega después de vencer obstáculos, mediante el trabajo de unos grupos que se propusieron vencerlos.

La Falange no acepta esa tesis romántica porque la Falange no es romántica. El romanticismo supone una exaltación rebelde del "yo", y la Falange está montada sobre un ordenamiento clásico y una idea de servicio hacia un fin común. La Falange no fué arriesgada por frivolidad, ni porque sí, sino de una manera consciente y necesaria, en cumplimiento de una misión, y desde su origen adoptó una actitud crítica, que buscó descubrir la realidad de España tal como era, librán-

dola de todo el énfasis, el empaque y el engolamiento de un patriotismo sentimental y populachero.

Estábamos hartos de gargarismos patrióticos. Durante mucho tiempo se creyó que el patriotismo consistía en repetir hasta el cansancio los nombres gloriosos de San Quintín, Otumba y Lepanto. Con ello creíamos haber cumplido nuestros deberes españoles y que España podía estar satisfecha de nosotros, y con una existencia garantizada para muchos años. No caigamos en igual error y convirtamos los nombres, no menos gloriosos del Alcázar, Belchite y el Ebro en otros tantos tópicos, en pabellón que cubra la mercancía de un patriotismo retórico y fácil. Sirvamos a España nosotros mismos, y no vivamos del servicio que le han prestado los demás.

Para mantener prieta y tensa la unidad nacional, más que lo que han hecho nuestros antepasados importa lo que hemos de hacer nosotros; tanto o más que la tradición interesa el futuro. En resumen, existe una Nación, cuando un destino histórico, individualizado en lo universal, recae sobre un grupo humano, que para su realización cuenta con un instrumento, que es el Estado. Lo que sucede es que este destino está situado entre lo sobrenatural y lo temporal. El destino sobrenatural lo alcanzamos mediante el catolicismo, para realizar el destino temporal —que es una coexistencia, un compartir posibilidades en un tiempo y en un espacio—; si es cierto que debemos rendir tributo a los más altos valores del espíritu, tampoco podemos desestimar nuestra cualidad humana. Somos alma y cuerpo, con todas las sublimidades de la primera y las exigencias del segundo, y mal se pueden atender aquéllas cuando se siente en el cuerpo el desgarrón de la injusticia y de la

necesidad. Pero ese destino no es algo ilusorio, un futuro siempre lejano hacia el que marchamos sin alcanzarlo jamás, el destino lo tenemos que ir logrando diariamente con nuestros actos y nuestras realizaciones, inspirados en conceptos claros y en ideas de comunidad.

Hemos de establecer la unidad íntima de nuestra alma y de nuestro cuerpo, pero también la externa con nuestro contorno. Sólo cuando comprendamos que nacer en una Patria no es un azar, sino una dimensión de nuestro ser, cuando no consideremos la Patria como el obstáculo para nuestra libertad, sino como el medio de conseguir la política y económica, podremos decir que nos hemos armonizado con nuestro contorno, que es la Patria.

Ahora bien, la integridad de la Patria, que el Estado debe servir, ha de entenderse en un doble sentido, material y espiritual. No solamente como el trozo de la superficie terrestre que sirve de soporte físico a la idea de la Patria, sino como aquellos valores humanos que han encontrado en España su más alta expresión y que se han identificado siempre con su ser. Por eso, también el programa de la Falange nos dice que "la dignidad, la libertad y la integridad del hombre son valores eternos e intangibles", pero estos valores y derechos están limitados por el puedo-jurídico, el debo-moral y por una serie de obligaciones y misiones sociales que son precisas para la convivencia y solidaridad humanas.

Y así, por ejemplo, la propiedad, mejor dicho, el derecho de propiedad, no es un derecho absoluto, sino una facultad, un poder que tiene la persona que dispone de ciertas posibilidades económicas para cumplir

libremente y mejor aquellas obligaciones derivadas precisamente de la posesión de tales medios y de su situación de privilegio. Y así, la libertad, no significa ausencia de toda norma y de toda coacción legal, sino que significa autonomía interna, facultad de autodeterminarse a obrar, dentro de los límites jurídicos, morales y sociales que hemos señalado, y sometiéndose a las consecuencias y a la responsabilidad de los propios actos. Y así, la dignidad humana tiene su raíz en la igualdad del género humano, en la igualdad de los hombres, en general, pero no desconoce, ni es incompatible con la desigualdad individual, porque esa igualdad no es sinónimo de identidad, sino de equivalencia.

Vemos, pues, que para la Falange el Estado no es un sistema, un conjunto de normas jurídicas, despersonalizadas, armónica y jerárquicamente enlazadas hasta llegar a la superior, Constitución —Estado liberal de derecho—, ni es la divinización de una clase, comunismo, ni la exaltación vital de un individuo —dictadura personal—, sino que es un instrumento para servir un fin: la integridad de la Patria, entendiendo el servicio, la integridad y la Patria de la manera que hemos explicado.

V

Con la claridad y precisión que me ha sido posible, he tratado de uno de los puntos de la doctrina de la Falange, precisamente de aquel sobre el que con más reiteración ha recaído la malevolencia o el error. Y al hacerlo tengo la ilusión de contribuir en algo a su esclarecimiento y, sobre todo, a demostrar que tenemos

un sistema político y un concepto del Estado completamente propios y originales, que nada tienen que ver con ese panteísmo estatal tan manoseado, tan traído y tan llevado.

Pero estas ideas no basta sentirlas y comprenderlas, hace falta también defenderlas, y no sólo se defienden con las armas en la mano, como ya la Falange lo hizo en la ocasión de nuestra guerra, sino que hay otros estadios en el acontecer histórico en los que se requiere también decisión y coraje para evitar que se falsifique una doctrina y se malogre una victoria que tantos sacrificios han costado. Porque hoy, al cabo de los años de propaganda y lucha, aun tienen vigencia las palabras que José Antonio escribiera en noviembre de 1936 y que encerraban, a la vez, un anhelo y un dolor: "Me asombra —decía— que al cabo de tres años la inmensa mayoría de nuestros compatriotas persistan en juzgarnos sin haber, ni por asomo, empezado a entendernos, ni aceptado la más mínima información." Pues bien, no al cabo de los tres, sino de los diez, hay muchísimos españoles que todavía nos siguen ignorando o se empeñan en catalogarnos caprichosamente, y tenemos que esforzarnos en justificar nuestra existencia, en hacernos perdonar el pecado de vivir, como si sobre nosotros pesara una maldición, y en explicar lo que somos y lo que queremos, cuando debería bastar decir que somos falangistas para ser entendidos y respetados, porque tenemos conciencia de la originalidad, independencia y sustantividad de nuestra doctrina política y nada tenemos que ver con los altos y los bajos de los barómetros internacionales.

Sin propósito de agresividad, ni afanes de polémica, sin que esto represente disculpa para todos los

posibles errores, pero sí de explicación para gran parte de ellos, debemos recordar que nuestras razones y nuestros argumentos han servido a muchos para levantar a su amparo un edificio que cobije sus intereses personales o sus secretos designios políticos; a otros, para hacerlos inoperantes por estar en desacuerdo con sus propias conductas, y a otros, en fin, para pagar la generosidad que la Falange ha tenido de admitirlos dentro de ella, con la moneda del descrédito deliberado desde sus mismas posiciones de privilegio, atribuyéndola con pródiga generosidad todos los errores y regateándola con tacaña avaricia el más pequeño éxito. No invocamos el monopolio del patriotismo para reclamar el monopolio de los puestos, pero sí el que se tengan en cuenta los servicios pasados, los presentes y nuestra resuelta voluntad de realizar los futuros y, sobre todo, que no se olvide por qué la Falange nació a la vida pública. Nació por la incapacidad de unos grupos políticos para sacar a España del abismo al que la habían llevado otros, por la ineficacia de sus métodos, por la parvedad de sus soluciones, por querer hacer del Estado, no un instrumento para servir a España, sino un instrumento para servirse de ella. Con trescientos diputados, la máxima ambición nacional de aquellos días, se quería sostener el Estado que se venía abajo. ¡Menguada solución y menguado remedio para la hondura del caso! Las más puras virtudes españolas estaban adormecidas; por las ramas del árbol de la hispanidad no corría la savia de la auténtica selección; de lo popular habíamos pasado a lo demagógico y plebeyo; del coturno imperial a la zapatilla doméstica; del señor, esclavo de sus deberes, al señorito vago y ocioso; del ar-

tesano, que deja en cada una de sus obras un poco de su alma, al obrero desarraigado de las grandes urbes; un sopor caliginoso, preludio de tormenta, entorpecía los músculos y el cerebro de muchos españoles, que en su egoísmo no aspiraban más que a seguir sesteando a la sombra del árbol de su comodidad o del orden material que a ellos les convenía, olvidando que había otros muchos a quienes el agua que bebían sólo a sal o a podredumbre podía saberles. Con un patriotismo de oropel y percalina, con un tradicionalismo estancado y con una justicia social integrada por las migajas del festín, se pretendía contener a la fuerza cósmica del pueblo y a la avalancha que del exterior venía amenazando a España. Fué preciso que brillase el relámpago de la tragedia para que todas esas virtudes que estaban soterradas, aflorasen de nuevo a la superficie por obra de esa juventud que, cansada de moverse entre el tedio y el rencor, quería ser, a la vez, renovadora y tradicional.

La Falange quería entonces, y sigue queriendo hoy, un Estado que sea instrumento superador de todas las visiones partidistas y parciales, el realizador de la unidad nacional, en su triple aspecto de los hombres, las tierras y las clases; del poder de España y de su prestigio ante el mundo; que conserve los valores espirituales que integran su personalidad ante la Historia y que eleve el nivel de vida de los españoles, implantando un orden económico y social nuevo, a base de una transformación de la economía mediante una más justa y equitativa distribución de los beneficios de la producción. Y dentro de este haz de coincidencias, hondamente sentidas y queridas, unidas a una fe y disciplina cie-

gas en el Caudillo, la Falange acepta gozosa las colaboraciones y compañías que sinceramente se le ofrezcan, para continuar la marcha que, desde sus cuarteles, no de invierno, sino de primavera, iniciara en aquel día del año 1933, en busca de la España Una, Grande y Libre, con que soñara, y que hoy sigue siendo el objeto de sus ilusiones.

RAIMUNDO FERNÁNDEZ CUESTA.

SEPARATA DEL NÚM. 14

DE LA

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

MADRID

MARZO-ABRIL 1944

S. AGUIRRE.-TELÉF. 30366.-MADRID